

D. MIQUEL ROCA i JUNYENT, Secretario del Consejo de Administración de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá núm. 37 y N.I.F. A08000143.

CERTIFICADO:

Que las Cuentas anuales e Informes de gestión individuales y consolidados de Banco de Sabadell, S.A. correspondientes al ejercicio 2023 han sido formulados con la conformidad de todos los Administradores, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Que las Cuentas anuales e Informes de gestión individuales y consolidados de Banco de Sabadell, S.A. correspondientes al ejercicio 2023 adjuntos se corresponden con los auditados y que los Informes de auditoría sobre dichas cuentas anuales individuales y consolidadas emitidos por KPMG Auditores, S.L., así como las correspondientes declaraciones de responsabilidad, que también se adjuntan en formato electrónico xHTML, son copia fiel de sus originales.

Que los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. han formulado las Cuentas anuales e Informes de gestión individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2023, junto con la correspondiente declaración de responsabilidad, individual y consolidada, en la reunión del Consejo de Administración del 22 de febrero de 2024.

Que dichas Cuentas anuales e Informes de gestión han sido firmados por todos los Administradores a la fecha de formulación, con excepción de D. David Martínez Guzmán y de D^a Mireya Giné Torrens, por no haber asistido físicamente a la reunión, sino por medios telemáticos, habiendo mostrado estos su conformidad con dicha formulación.

Que el informe de verificación independiente del Estado de información no financiera (EINF) del Grupo Banco Sabadell, igualmente integrado en los ficheros electrónicos correspondientes, es copia fiel del original emitido por KPMG Asesores, S.L.

Que el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros (IARC) y el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de Banco de Sabadell, S.A., ambos del ejercicio 2023, que se incorporan por referencia en los Informes de gestión individual y consolidado, se han remitido a la CNMV en esta misma fecha.

Que el IAGC remitido a la CNMV incorpora la opinión sobre el sistema de control interno sobre la Información Financiera (SCIIF), que es copia fiel del original emitido por KPMG Auditores, S.L.

Que la traducción al inglés de las Cuentas anuales e Informes de gestión individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 ha sido elaborada internamente y solo a efectos informativos, no habiendo sido formulada por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente certificación en Barcelona, a veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

El Secretario

